

Fecha de emisión: 8 de marzo de 2023

Fecha límite para entregar comentarios: 5 de mayo de 2023

Entrega de comentarios: Por email, teléfono, fax, correo, en persona o método alternativo

SOLICITUD DE COMENTARIO PÚBLICO

Prioridades Propuestas para el Año Fiscal 2024

Protection & Advocacy System, Inc. (“P&A”) es la corporación sin ánimo de lucro autorizada por el Congreso durante más de 45 años para proteger y defender los derechos civiles y humanos de los ciudadanos de Wyoming con discapacidades. Presentamos para sus comentarios las siguientes prioridades propuestas para el año fiscal 2024. P&A debe establecer estas prioridades tanto porque la ley federal lo requiere como porque las limitaciones inherentes de recursos lo hacen necesario. La financiación para los programas de P&A está limitada por las distribuciones del Congreso. No se puede alcanzar todo el trabajo en necesidad de atención. Las leyes federales requieren el establecimiento de prioridades para programas varios de P&A y un periodo de comentario público sobre las actividades propuestas.

Los asuntos de programa propuestos por personas con discapacidades, sus representantes legales o, en algunos casos, según la autoridad de causa probable, deben cumplir con los criterios de cada programa de P&A determinado. Todos los servicios de programa están sujetos a la Política General de Aceptación de Casos de P&A y otros factores, incluyendo necesidades no cubiertas; evitar la duplicación de servicios; conformidad con los requisitos de financiación; el grado de compatibilidad con la misión de P&A; la posibilidad de cambio positivo que afecte a más de una persona; y los recursos de la agencia.

Mientras que P&A puede proveer representación legal directa a los clientes individuales, los asuntos legales que sean sistémicas en naturaleza serán priorizados. La demanda para los servicios de P&A excede significativamente sus recursos. La agencia debe planear sus actividades estratégicamente para utilizar efectivamente sus recursos limitados. Por eso, puede que P&A se niegue a proporcionar la asistencia de defensa o representación legal directa en las situaciones en las que un caso pueda cumplir con sus prioridades y satisfacer los criterios de aceptación de casos.

Cuando sea posible, P&A resuelve los conflictos a través de la negociación, mediación y el agotamiento de recursos administrativos, cuando sea apropiado, antes de iniciar la acción legal en un tribunal federal o estatal.

Este documento está diseñado para los comentarios públicos sobre los siguientes Programas de P&A que establecen prioridades anuales.

Programa para Personas con Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo	PAIDD
Programa para Personas con Enfermedades Mentales	PAIMI
Programa de Derechos Individuales	PAIR
Programa de Tecnología Asistencial	PAAT
Programa de Traumatismo Craneoencefálico	PATBI
Programa de Acceso para Votantes	PAVA

Los siguientes metas y objetivos están diseñados para asistir a personas en entornos institucionales con el propósito principal de proveer servicios a personas con discapacidades en vez de instituciones principalmente educacionales o correccionales. Se priorizarán los servicios en el Hospital del Estado de Wyoming y el Centro de Recursos para la Vida de Wyoming. Según permitan los recursos, se proporcionarán los servicios a las personas que viven en o que reciben servicios de los proveedores de Servicios Basados en la Casa y la Comunidad o en los entornos comunitarios. Además, se proporcionarán los servicios para asistir con el acceso al voto.

ESTAR LIBRE DEL ABUSO Y ABANDONO (PAIR, PAIDD, PATBI, PAAT Y PAIMI)

Prioridad 1: P&A mejorará la salud y seguridad de las personas en las instituciones priorizadas o en los Servicios Basados en la Casa y la Comunidad o en los entornos comunitarios cuando las instalaciones o entornos comunitarios estén avisados de hallazgos de investigación y reciban recomendaciones para la corrección.

Prioridad 2: P&A monitorizará los informes de incidentes de sospechado abuso, abandono, explotación o muerte en las instituciones priorizadas o en los Servicios Basados en la Casa y la Comunidad o en los entornos comunitarios.

Prioridad 3: P&A proporcionará la defensa individual o emprenderá la defensa sistémica para hacer valer los derechos de las personas que viven en las instituciones priorizadas.

Prioridad 4: P&A proporcionará la defensa individual o emprenderá la defensa sistémica para hacer valer los derechos de las personas que viven en los Servicios Basados en la Casa y la Comunidad o en los entornos comunitarios.

VIVIR EN LA COMUNIDAD (PROGRAMAS SEGÚN INDICADO ABAJO)

Prioridad 1: P&A asistirá con los pedidos que involucran las personas con discapacidades que buscan vivir o seguir viviendo en el entorno el más integrado (PAAT, PAIR, PAIDD, PATBI y PAIMI).

Prioridad 2: P&A asistirá con la prevención de y la desviación de la institucionalización y el estar sin techo no necesarios (PAAT, PAIR, PAIDD, PATBI y PAIMI).

Prioridad 3: P&A asistirá con los pedidos que involucran las personas con discapacidades que buscan los acomodos de vivienda (PAAT, PAIR, PATBI y PAIDD).

Prioridad 4: P&A asistirá con los pedidos que involucran las personas con discapacidades que buscan los acomodos de empleo (PAAT, PAIR, PATBI y PAIDD).

Prioridad 5: P&A abogará por los servicios basados en la comunidad como alternativa al encarcelamiento no necesario a las personas que esperen el traslado al Hospital del Estado de Wyoming (PAIMI, PAIDD y PATBI).

ACCESIBILIDAD (PAAT Y PAIR)

Prioridad 1: P&A asistirá con los pedidos de mejorar el acceso a los aparatos y servicios de tecnología asistencial durante la vida entera en las instituciones priorizadas y en los Servicios Basados en la Casa y la Comunidad o en los entornos comunitarios.

Prioridad 2: P&A asistirá con los pedidos de acceder a transporte sin barreras incluyendo las paradas del autobús, transporte público para personas con discapacidades y los transportistas aéreos y terrestres.

LA TOMA DE DECISIONES ASISTIDA Y ALTERNATIVAS A LA TUTELA (PAIDD, PATBI y PAIR)

Prioridad 1: P&A avanzará la toma de decisiones asistida y alternativas a la tutela.

Prioridad 2: P&A proporcionará la defensa individual o emprenderá la defensa sistémica para expandir las opciones de la toma de decisiones asistida en Wyoming.

Prioridad 3: P&A proporcionará la defensa individual o emprenderá la defensa sistémica para abordar los asuntos legales y constitucionales que involucran el Código de Tutela de Wyoming.

Prioridad 4: P&A proporcionará información y formación para avanzar y apoyar la auto representación por personas con discapacidades que no tienen tutores para evitar la tutela o la restricción de derechos no necesarias.

**PAVA ASEGURARÁ LA PLENA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES
(PAVA)**

Prioridad 1: PAVA proporcionará educación, formación y asistencia a personas con discapacidades para promover su participación en el proceso electoral.

Prioridad 2: PAVA proporcionará formación y educación a funcionarios electorales, trabajadores en las urnas y voluntarios de elección sobre los derechos de votantes con discapacidades.

Prioridad 3: PAVA participará en esfuerzos de defensa y educación para implementar La Ley Ayude a América a Votar en Wyoming.

Prioridad 4: PAVA asistirá y representará a personas con discapacidades en las querellas de elección.

Prioridad 5: PAVA proporcionará asistencia a funcionarios electorales sobre la accesibilidad física de los lugares de votación.

Prioridad 6: PAVA obtendrá y diseminará información sobre los equipos y sistemas de votación accesibles.